

ENCUESTA ANÓNIMA SOBRE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

* Los derechos de los trabajadores de la Caja en cuanto a conciliación de la vida laboral y familiar proceden de mejoras que se van recogiendo en diversas normas jurídicas, en el Convenio Colectivo y en acuerdos de empresa. La última encuesta de *clima laboral* efectuada por la Dirección detectó cierto desconocimiento de los empleados sobre estos derechos. Con esta muestra intentamos mejorar posibles lagunas informativas y obtener datos que nos permitan *impulsar nuevas medidas* dirigidas a una mejor conciliación de ambos aspectos, lo cual sólo se podrá obtener con el concurso activo de todas y todos. **Solicitamos, pues, tu colaboración, cumplimentando el máximo de datos.**

- A ▶** Sexo : Hombre Mujer **B ▶** Edad _____ **C ▶** Estado civil _____
- D ▶** Nivel profesional _____ **E ▶** Años de antigüedad en Caja Madrid _____
- F ▶** Destino : ⇨ Red de oficinas Departamentos centrales
- G ▶** ¿Conoces la Ley para promover la conciliación de la vida laboral y familiar? SI NO
- H ▶** ¿Tienes hijos? SI NO En caso afirmativo, por favor, indícanos su edad _____

* Las cuestiones que se plantean en el siguiente apartado tienen la doble intención de informar a las y los empleados de sus derechos y obtener datos estadísticos fiables.

I ▶ Los trabajadores de la Caja tenemos reconocidos, entre otros, los derechos que se relacionan a continuación. Por favor, señala SI ó NO si conocías de antemano cada uno de estos derechos.

- 1** - La madre tiene derecho a una **baja por maternidad** de 16 semanas. SI NO
- 2** - La madre puede **ceder al padre** hasta 10 semanas de su baja maternal, como máximo. SI NO
- 3** - En caso de **adopción o acogimiento**, el padre y la madre pueden compartir el permiso en la forma en que ellos deseen, hasta las 16 semanas en total. SI NO
- 4** - Siempre que ambos trabajen, la madre y el padre pueden disfrutar indistintamente del permiso (reducción horaria) por **lactancia, hasta los 9 meses** de vida del recién nacido. SI NO
- 5** - En Caja Madrid, el permiso (reducción horaria) por **lactancia se puede sustituir** por un permiso de 10 días naturales y otros 5 días laborables al final de la baja por maternidad y acumulable a ésta; que podrán disfrutar el padre o la madre, siempre que ambos trabajen. SI NO
- 6** - Las empleadas pueden pedir permiso para asistir a cursos de **preparación al parto**. SI NO
- 7** - Padres y madres tienen derecho a una **excedencia por atención a hijas/os**, por el tiempo que ellos decidan, hasta que el niño/a cumpla 3 años de edad. SI NO
- 8** - Padres y madres tienen derecho a **reducir desde 1 hora hasta la mitad de la jornada** laboral para atender a hijos menores de 6 años. SI NO
- 9** - Las trabajadoras y trabajadores tenemos derecho a **excedencia hasta de 1 año por atención de familiares** o personas dependientes a nuestro cargo . SI NO
- 10** - Las trabajadoras y trabajadores tenemos derecho a **reducir entre un tercio y la mitad de nuestra jornada laboral por atención de familiares** o personas dependientes a nuestro cargo, por el tiempo que decida el trabajador y mientras persista la circunstancia que lo origina. SI NO
- 11** - Las trabajadoras y trabajadores tenemos derecho a **dos días de permiso** (cuatro si es necesario realizar para ello un desplazamiento) en caso de **nacimiento de un hijo, así como enfermedad grave, accidente, hospitalización o fallecimiento de un familiar**. SI NO

J ▶ ¿Has ejercido en alguna ocasión alguno de estos derechos? ⇨ SI NO

- En caso afirmativo, señálos a continuación, reseñando el número que encabeza cada supuesto.



K ▶ ¿Has encontrado alguna dificultad para que te fueran reconocidos tus derechos? SI NO

- En caso afirmativo, describe brevemente las dificultades que tuviste ...

- Con tu Jefe

- Con Recursos Humanos

L ▶ ¿Crees que el ejercicio de tus derechos ha repercutido negativamente ...

... en tu desarrollo profesional? SI NO

... en tu relación con Recursos Humanos? SI NO

... en tu relación con tu jefe? SI NO

... en tu relación con tus compañeros? SI NO

M ▶ Por favor, danos tu opinión sobre estas cuestiones :

1 - España es el país europeo que tiene los horarios laborales más amplios y la tasa de productividad más baja. Estar más horas en el trabajo ¿es sinónimo de mayor profesionalidad y eficacia? SI NO

2 - El horario de trabajo influye en las posibilidades de conciliar vida familiar y trabajo. SI NO

3 - La situación actual me permite conciliar razonablemente vida familiar y trabajo. SI NO

4 - Son necesarias nuevas medidas para conciliar mejor vida familiar y trabajo. SI NO

5 - Caja Madrid favorece al empleado a la hora de intentar conciliar vida laboral y familiar. SI NO

6 - Recursos Humanos informa correctamente sobre estos temas y facilita las cosas. SI NO

7 - La disponibilidad horaria del empleado es uno de los valores de la cultura de Caja Madrid. SI NO

8 - ¿Prolongas alguna vez tu jornada de trabajo, establecida en el Convenio Colectivo o en alguno de los acuerdos de empresa sobre horarios singulares? SI NO

9 - En caso afirmativo, señala cuántas horas de más haces al mes, aproximadamente :

Sólo amplió la jornada ocasionalmente Menos de 20 horas/mes De 20 a 80 h/mes Más de 80 h/mes

N ▶ Si quieres hacernos alguna observación en relación a estos asuntos o alguna aportación para ayudar a resolver problemas pendientes, usa este espacio.

Junio 2005

⇒ **POR FAVOR, ENVÍA ESTE FORMULARIO A 0677**

¿Afiliarme yo?

** Tienes muchos motivos:
ofertas, servicios, descuentos,
turismo, hoteles, cursos,
vivienda, asesoría laboral,
defensa legal...*

PARA AFILIARTE (1) ENVÍA ESTE BOLETÍN A 0677

Nombre y apellidos _____

Destino _____ E-mail particular (2) _____

Nº cuenta _____ Firma _____

(1) Cuota: 9,3 € / mes. (2) Se incorpora a nuestra base de datos en los términos establecidos por la Ley Orgánica 15/99

CC.OO. Caja Madrid. c/ Arenal, 16, 5º dcha. 28013 Madrid. 91 521 03 77
Fax 91 521 02 92. ssecajamadrid@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajamadrid